144

N A IX LEGISLATURA REGISTRO DE INTERESES SECCIÓN DE BIENES 606/7-9-2011

CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES2

Nombre y apellic CRISTOBAL LO	SENADO IX LEGISLATURA REGISTRO GENERAL			
Estado civil Casado		Régimen económico matrimonial Gananciales	ENTRADA	68.343
Fecha de elecció 9/03/2008	on como parlamentario	Fécha de la presentación de la cred- 23/03/2008	07/09/2011	12.02
Diputado	Senador ×	Circunscripción por la que ha sido elegido/As JAEN	samblea Legislativa	

PROCEDENCIA DE	CONCERTO	FUDOS	
LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		0.18	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indiquese la cuota liquida pagada en el ejercido antenar a la limita de esta declaración, os decir, el pago final si lo. hubiese más las iretenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	13.662,34	€

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Camaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletin Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo. Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras

Deberi incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES	Clase y caracteristicas ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁶ y Titulo de adquisición
	Piso	Jaen	1977	Propiess
Bienes	Plaza de garaje	Jaen	1987	Properties
Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el				
declarante tiene acciones o participaciones.				-

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹⁴ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente Cuenta corriente Cuenta corriente Libreta de ahorro	5.310 1.504 125 3.612

Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan. Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Gompraventa, herencia, donación, etc.

¹º Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

[&]quot; El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete dias anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)12
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN13		
1996	Citroen Xantia		
2008	Audi A.4		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Fondo de pensiones	15.298

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matricula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTI (€)
ras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
	Serie I		
OBSERVACION			
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	itros apartado	os de esta
	jue no le cupo en d	itros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	itros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	itros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	itros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	itros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	itros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	itros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado inte añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	jue no le cupo en d	tros apartado	os de esta

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier dia del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: CRISTOBAL LOPE.	CARVAJAL	Cese	⊠ Otra causa ha rellenado
Don/Doña y/o comprobado personalment de cinco páginas y manifiesta	e todos los datos qu	e aparecen en la p	resente declaración
Y para que así conste, la firma	X I		
aa	del mes de	ttre del año d	dos mil
	21	\	
	Firma		